LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la Gerencia de las TIC - tecnologías de la información y comunicaciones del Distrito en el desarrollo de sus funciones relacionadas con los procesos de gestión, planeación, investigación e innovación del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 13 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5291-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero